



Sindicat d'Agents de Policia Local

DENUNCIA DE SAPOL CONTRA ARRAN EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En fecha de 24 de mayo del 2018, **SAPOL** ha presentado una denuncia ante la Agencia Española de Protección de Datos por la difusión, a través del twitter de la asociación ARRAN, de una foto de dos agentes de la Guardia Urbana de paisano en el ejercicio de sus funciones. En el tuit había indicios claros de infracción grave a la LOPD, motivo por el que desde **SAPOL** hemos considerado oportuno interponer denuncia para proteger la integridad física y el derecho de imagen de los componentes de la Guardia Urbana en el ejercicio de sus funciones.

A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

D. [REDACTED], mayor de edad, provisto de DNI nº [REDACTED] actuando en mi condición de Secretario General del Sindicato de Agentes de Policía Local (SAPOL), ante la Agencia de Protección de Datos comparezco y, como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que por medio del presente escrito vengo a presentar **DENUNCIA** por los siguientes

HECHOS

PRIMERO. - El día **23 mayo de 2018**, a las 8.23 horas, la organización independentista ARRAN publicó en su cuenta de Twitter el siguiente mensaje:

“ALERTA: DELATORES EN EL BARRIO!

Dos agentes de la Guardia Urbana se dedicarán a pasearse por el barrio de paisano para tenernos controladas. Estad Alerta!”

El referido mensaje venía acompañado de la publicación en la red social de la siguiente imagen:



Sindicat d'Agents de Policia Local

ES BUSQUEN



ALERTA: DELATORS AL BARRI

Dos agents de la Guardia Urbana que es dedicaran a passejar-se pel barri de paisà per tenir-nos controlades. Estigueu alerta!

Desde este escrito, hacemos un nuevo llamamiento a la Jefatura de la Guardia Urbana y a la alcaldesa Ada Colau para que, como responsables directos de la plantilla de la Guardia Urbana y a fin de proteger y garantizar el normal desempeño del ejercicio de las funciones de policía, se personen como acusación ante unos hechos que pueden menoscabar la integridad y la seguridad de aquellos que los representan.

DIRECCIÓN SAPOL

Barcelona, 28 de mayo de 2018